

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10 en la tercera, 5 en cuarta, 3—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 117

ADMINISTRADOR:
Manuel F. García Cruz

La carretera Granadilla-Vilaflor

Por noticias que hemos tenido, nos enteramos de que los trabajos de construcción de la carretera de Granadilla a Vilaflor, se efectúan con gran celeridad.

Unos ocho kilómetros suponen nuestros comunicantes que ya están construidos, comenzando desde Granadilla.

La subasta que el Estado anunció oportunamente fué de once kilómetros. Por consiguiente solo faltan tres por ejecutar.

Pero es el caso, según nos expresan nuestros comunicantes, que esos tres kilómetros no van a ser suficientes para poner en comunicación a ambas localidades; pues de los cálculos que se realizan, deducen que el fin de los once kilómetros va a quedar a alguna distancia de Vilaflor, con lo cual la finalidad de dicha vía habrá resultado totalmente fracasada.

Nos dicen también nuestros informadores, que suponen que el defecto que señala obedece a la razón de que al trazado de dicha carretera se le han dado muchas vueltas y revueltas, con el objeto alabable de que no lleve puentes sobre los barrancos que cruza, sino solamente arcañillas.

Para esto se hace remontar la carretera hasta el sitio en que el barranco sea estrecho y poco profundo. Sobre él se fabrica una arcantilla y luego se hace bajar nuevamente la carretera, para volverla a subir en busca, nuevamente, de la parte más estrecha y menos honda del barranco que próximamente se ha de tener que atravesar.

De esta forma se consiguen, desde luego, dos importantes extremos: que la carretera, por la falta de puentes, resulte económica, y que por la misma falta

de aquel género de construcciones, sea menos peligrosa para el tránsito rodado, que en su día será grandísimo; cuando todos los pueblos del Sur estén en comunicación con Santa Cruz y con nuestro puerto y sean trasladados a éste los frutos de aquella extensa zona, hoy en los comienzos de una prosperidad impensada hace pocos años, camino de los grandes mercados europeos, donde alcanzarán altas cotizaciones.

Pero aquellas ventajas temen nuestros comunicantes que lleven aparejados algunos inconvenientes.

Uno de estos es el de que el Estado se niegue a efectuar una nueva subasta de la obra que falta para que la comunicación entre Granadilla y Vilaflor sea total, con lo cual, repetimos, el objetivo de dicha vía habría quedado roto.

En este sentido abrigan grandes temores ambas localidades, y por esto nos ruegan que les demos publicidad, para que si tienen fundamento; para si es cierto que los once kilómetros de carretera no son bastantes a salvar la distancia que separa a Granadilla de Vilaflor, conforme calculan, con la oportunidad debida se gestione el reconocimiento oficial de la falta y sea sacado a subasta ese resto; pues de lo contrario el Tesoro nacional se habría gastado buena cantidad de miles de pesetas, sin lograr el objetivo que se perseguía con la carretera en cuestión.

Nosotros trasladamos estas manifestaciones a la Jefatura de Obras Públicas, con el encargo de que se las estudie y se busque el apetecido remedio rápido, caso de que sean reflejo de la verdad.

Por lo tanto pues establece para los parientes en el cuarto grado de consanguinidad, derechos que por su consanguinidad, tienen aquel carácter: se establece en el presupuesto en vigor para inhumaciones en patentes particulares un abito de 600 pesetas, que se aplica como queda dicho, en aquellos casos en que el fallecido sea extraño a la familia del mismo, y como ello en si encierra interpretaciones, que aunque guiadas del mejor deseo, pueden estar en la mayoría de los casos fuera de la realidad y de lo justo, se precisa por el actual Ayuntamiento un detenido estudio del asunto y un acople natural y equitativo de las tarifas y arbitrios a las necesidades que crea la modificación del actual servicio en consonancia con el nuevo Reglamento por que se han de regir las Necrópolis.

Por su parte de la actual corporación como su Alcalde Presidente, el

digito y distinguido amigo don Francisco La Roche, que conmigo y demás compañeros de entonces formó parte de la comisión de Conciliares que estudió y sometió a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento el repetido Reglamento, y él, que no faltó a una sola reunión, que conocía nuestros deseos y entusiasmo en modificar por completo tan importante servicio público, puede terminar la obra iniciada, llevando al seno de la corporación municipal el espíritu de aquellos entusiasmos modificándolo de una vez para siempre, y acallando la labor negativa de todos aquellos que sin fundamento alguno y con un absoluto desconocimiento de las cosas, censuran toda labor por modesta que sea sin que ellos sean capaces de hacer obra útil.

Enrique Carrera y Lugo-Viña
Ex Concejál

LA ESPUMA DE LA CIENCIA

A PROPOSITO DEL FENOMENO GEOLOGICO DE MONACHIL

MOSAICO EINSTEINIANO

Primavera del...

No hay calendario que se remonte a aquellos tiempos. Todavía plásticas las rocas fundamentales de la Península ibérica, ondulatorios legamentos de la corteza terrestre, semejante a los producidos en el extremo libre de una alfombra que se pisa con deslizamiento, habían ya determinado las primitivas cadenas montañosas que a España cruzan. Las inmensas masas de agua del mar helvético recubrían el actual verge granadino, constituyendo la única comunicación entre el Atlántico y el Mediterráneo, pues el estrecho de Gibraltar no se había formado todavía.

Nuevos cataclismos geológicos elevan sobre el nivel de las aguas Sierra Nevada, convirtiendo el mar en un estrecho limitado al Norte por Sierra Mirena y la meseta cas eliana. Las aguas se despiden al reflejo de posteriores movimientos del terreno, abriéndose camino por la gran grieta o falla que el estrecho de Gibraltar determina, y surge a la superficie al fondo del helvético mar para constituir al fin la tierra firme en que actualmente se asienta la gentil Granada.

Posteriormente, al formar juicio los hombres sobre semejantes fenómenos, la mitología explicó bien sencillamente lo ocurrido, abriendo la actual comunicación entre los dos mares a impulsos de un golpe de maza de aquilidos a quien se consagraron las columnas de Hércules.

La desparejada geología moderna se limitó a denominar fea y secamente "terreno mioceno" a las emergidas rocas submarinas del mar helvético, tapizadas en las actuales primaveras por las injuriantes florestas de los verge granadinos. Y no contenta con esto, la Comisión de la Academia de Ciencias de París enviada a España a estudiar los terremotos de Andalucía en 1885, dijo de la deliciosa vega cosas tan feas como que "los bancos de molasa (a voca consuetiva del "mioceno" granadino) se han derrumbado en muchos puntos, y grandes bloques de los mismos han resbalado en "substratum" margoso".

Primavera de 1491

Un riachuelo que hacia el Genil desciende preseroso recoge en sus aguas los floridos reflejos que a los vegetales roba el cielo sin igual de la gentil Granada. Por el camino que en la verde ladera acompaña al riachuelo, lucida cabalgata militar de jinetes moros siguen a un jefe pensativo, cuyo caballo se detiene y encabrita. El camino aparece interseccionado. Las pasadas lluvias han hinchado el arroyo, y al socavar éste sus márgenes, un pequeño trozo de ladera se ha deslizado sobre el camino, según la pendiente de la roca firme que inclinada aparece en el lecho del riachuelo. El jinete contempla el minúsculo cataclismo que a los pies de su caballo se presenta. Al resbalar la tierra arastró consigo flores y arbustos, y al borde de la pequeña grieta abierta donde se descajó lo desprendido del terreno firme, una filareta silvestre se inclina agonizante sobre el pequeño abismo.

Algunos murmuraron recomendaciones de no seguir adelante; es inútil continuar el reconocimiento; bien cerca se divisan las tiendas cristianas del campamento de los Reyes Católicos, que extiende sus apries guerreros por la vega de la ciudad cercada. Largo silencio se impone a la tropa durante

la muda contemplación, por quien les goza, del peligro cristiano. Y de la vega se eleva al cielo la mirada entristecida del guerrero. ¡No tiene salvación Granada!

Y empeñados los atezados rostros por la conformidad con los designios de Alá el Todopoderoso, vuelve ilindas silenciosas la cabalgata hacia las lejanas torres de la gentil Granada.

El amanecer los recibe desde lo alto del minarete de la mezquita invitándoles a la oración de la tarde con el versículo del Corán que canta las excelencias del Omnipotente, "¡Solo Dios es Todopoderoso. No se mueve la más mínima partícula de lo existente sin su autorización del que todo lo puede."

Primavera de 1924

El monte avanza sobre la vega. Las pasadas lluvias, al filtrar sus aguas sobre las tierras que a Monachil circundan, han sido detenidas por la roca impermeable que las sustenta, reblandeciendo la superficie de contacto. Un inmenso alud de tierras, arastrándose todo consigo, se desliza sobre las inclinadas rocas subyacentes, engrasadas por la humedad acumulada sobre el terreno impermeable. El enorme rozamiento producido retrasa el total desastre que aparece en su lentitud inevitable al transformar los valles en cerros y rellenas los barrancos. Grandes grietas y hundimientos allí donde se desprendió el alud de la tierra firme empujando los árboles, mostrando al sol sus raíces seculares. La inmensa multitud, en su lento desmenuzamiento, crea enormes presiones que hacen crujir al triturarse todo lo construido por los hombres.

Peligra la línea eléctrica, cuyos postes sustentan el cobre que a Granada envía la corriente eléctrica para convertirla en luz y fuerza, y unos obreros se afanan para librarse del desastre. Alguno maldice en el ardor del trabajo, y otros obreros se santiguan al percibir cercanos crujidos.

En el mosaico expuesto es el mismo fenómeno repetidamente sucedido: un simple corrimiento de tierras todo es uno y lo mismo, y, sin embargo, todo es distinto. Su relación intensiva produce los más heterogéneos efectos: determina continentes, respeta una filareta silvestre, amenaza anular las maravillas de la electricidad moderna. Y el "todo es relativo" de Einstein se nos aparece como la esencia que relaciona todo lo existente, como algo grande, infinito, de carácter divino y común a todos los humanos al través del tiempo y del espacio, pues provoca el culto a Hércules, la religiosa resignación de los mahometanos por la pérdida de Granada y hace santiguarse al moderno obrero electricista. Algo de lamente expresado por el almohade desde su minarete granadino: "¡Solo Dios Todopoderoso. No se mueve la más mínima partícula de lo existente sin su autorización del que todo lo puede."

J. MENENDEZ ORMAZA.

A las familias

Se desea buena pensión, en casa particular. Se pagarán de seis a ocho pesetas diarias según habitación y trato. Informes personalmente a Sr. Hernández, calle de San Juan Bautista, número 1, almacén de calzado.

El Pleno del Cabildo

Con la presidencia del Sr. Brotons se reunió ayer tarde el Pleno de este Cabildo Insular de Tenerife. Asistieron además del presidente, veinte y cuatro consejeros.

La Corporación tomó los acuerdos siguientes:

—Aprobar el contrato de compra de la casa número 18 de la calle de San Sebastián, necesaria para la ampliación de los Establecimientos de Beneficencia.

—Admitir la renuncia de su cargo que hace el consejero don Felipe Machado Pérez.

—Quedar enterado del oficio del gobernador civil aprobando el presupuesto del Cabildo para el próximo ejercicio.

También acordó que el presupuesto votado por el anterior Cabildo rija desde primero de Julio de este año a 30 de Junio de 1924, y se aprobó el presupuesto extraorinario para pago del Retiro Obrero.

—Aprobar el acta de recepción del Observatorio meteorológico, y construir un mareógrafo.

—Admitir la renuncia de la inspección de la Avenía marítima que hace don Belisario Guimerá.

—Aceptar la propuesta del "Automóvil Club Tenerife", referente a que el Cabildo se haga cargo del estrechamiento de las carreteras en el intervalo de dos subastas consecutivas a cuyo efecto dicha Sociedad se compromete a entregarle un cañon que oscila entre 70 y 140 mil pesetas que arrojará el gravamen de 1 a 2 pesetas por caja de gasolina que se expende para el consumo de los vehículos de motor de esta Isla, que se propone establecer.

—Aprobar el acta de replanteo de la Avenía marítima.

—Nombrar a los señores Estanior y Cruz para ocupar los cargos vacantes en la Comisión permanente.

—Designar para vicepresidente a don Angel Romero.

—Nombrar auxiliar del servicio de reparación de las carreteras a don Ricardo González Medina.

—Pasará a informe de la Comisión permanente, una proposición del consejero Sr. García Feo, referente a construcción de un Hospital en Granadilla.

—Dejar sobre la mesa hasta que el Cabildo reglamente el régimen de sus funcionarios, el recurso interpuesto por don Isidoro Loza, contra el nombramiento de Francisco Machado Pérez, para el cargo de Administrador de arboleros en el Puerto de la Cruz.

—Declarar de caza libre, por los agentes de la autoridad y guarda monte, a la caza que se encuentre en las cumbres y montes públicos.

—Aprobar una proposición de señor Salazar referente a reparación de carreteras.

LA CIENCIA Y LA MODA

Los trajes luminosos

Entre las maravillas que la Ciencia ha puesto al servicio del Arte merecen mencionarse los preparados luminosos Elektra, compuestos a base de bromuros radióforos. Estos productos cuya invención se debe a una larga labor del especialista don Roberto de Pagé Sierra, tienen una aplicación sumamente interesante, pues empleados en toda clase de tejidos, celuloide y cristal, en cuadros, objetos de arte, flores, botones, peinetas, anuncios, colares, etc., producen en la oscuridad irradiaciones luminosas de un efecto fantástico. Nada tan bonito, tan nuevo y tan elegante como un vestido de señora con aplicación de Elektra, que, al apagarse las luces de un teatro aparece en la oscuridad con su magnífico efecto fosforescente.

Pero sepase que para nada interviene el fósforo en estos preparados y que la luz que proyectan en las sombras no es más que la que han recogido del espacio iluminado.

Obran como una especie de colectores de luz y no por descomposición, como el fósforo, siendo su acción perenne.

Imaginan un abanico, un collar, un vestido de señora o cualquier otra cosa que en medio de la oscuridad de un teatro luce con fulgores de estrellas. ¿Os dais cuenta de lo bello que resulta? Pues eso es lo que se consigue con la aplicación de estos preparados.

Estamos, pues, en vísperas de presenciar la más grande de las revoluciones de la moda. Los trajes, las prendas, no lucirán ya solo a la claridad, sino que aparecerán aún más bellos en las sombras. El Arte va a recibir una innovación que le colmará de nuevas bellezas, tan sólo imaginadas en los sueños de los poetas. Los productos Elektra, inventados por un español, están causando el aombro del mundo. En cuanto se generalicen, cosa que no se hará esperar, veremos cosas muy notables y curiosas que nos asombrarán.

¿Qué será "Caballero de Noche"?

SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 17—(Sin hora)

De la Península

Se adelanta la hora

A las once de la noche se dió cumplimiento al decreto de la Presidencia del Directorio, ordenando el adelanto de 60 minutos en los relojes, para establecer el horario de verano.

Se reúne el Directorio

Se ha reunido el Directorio militar.

Presidió el marqués de Magaz, y se despacharon varios asuntos de los Ministerios de Hacienda y de Instrucción Pública.

Consejo

También se acordó celebrar mañana un Consejo en palacio, después de la ceremonia del lavatorio.

El viernes no habrá reunión

Además se acordó no reunir en consejo el viernes santo.

Choque de aeroplanos
En el aerodromo de Cuatro

Vientos, ha ocurrido un choque de dos aeroplanos.

Del accidente resultaron heridos los sergentes Aureliano Villimar y José Calvo.

Del asesinato de los ambulantes

Se ha detenido a un chófer que condujo a Madrid a tres individuos a quienes se les supone autores del asesinato de los ambulantes del correo de Andalucía.

El chófer declara que recogió a dichos individuos en Alcázar. Además facilitó les señas del individuo que le alquiló el auto. El servicio le fué pagado con trescientas pesetas en billetes del Banco.

Dichos billetes tienen el perforado característico de los reamitados como valores declarados.

La policía se ha incautado de los billetes.

Una suscripción para las familias de las víctimas

El Director general de Comunicaciones, ha abierto una sus-

Lo del Cementerio

Las cuentas claras y el chocolate espeso

Señor Director del diario EL PROGRESO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con motivo de variados y múltiples comentarios que en estos días se vienen suscitando entre vecinos de esta capital relacionados con tarifas y limitaciones establecidas por este municipio en el presupuesto en vigor con respecto a las inhumaciones que se llevan a efecto en los Cementerios del mismo, me conviene aclarar ciertos extremos dada la intervención que tuve en la redacción del Reglamento de aquéllos, rogándoles dé cabida en las columnas de ese importante diario a las adjuntas cuartillas, por tratarse de un asunto de verdadero interés público.

Con gracias anticipadas, queda de V. atento y afmo. amigo y corresponsal q. e. s. m.

Enrique Carreras y Lugo-Viña
Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1924.

Por el Ayuntamiento que finó en Septiembre del año 1923, se reconoció la imperiosa necesidad de organizar adecuadamente y en la forma en que está establecido en otras cultas y populosas ciudades el importante servicio de cementerios. Acometiose la confección de un Reglamento en el cual se establecieron las pautas, formalidades y requisitos necesarios para la buena marcha y funcionamiento de nuestras necrópolis, pues así lo venía demandando hace tiempo la unánime opinión de nuestros convecinos.

A tal fin, se llevó a cabo dicha obra con el mayor interés y más grande entusiasmo por los señores concejales que formaron parte de aquel Ayuntamiento y de la comisión nombrada al efecto, y tras de una árdua labor, reflexivo estudio, aportación de datos y

elementos para corregir defectos, extirpar abusos, llenar necesidades y atender a las demandas justas y reiteradas de la opinión comunal, se encargó al digno secretario señor Crosa la redacción de un proyecto de reglamento que llenase y satisficiera las referidas demandas complaciendo tan sentido anhelo, y llegando por lo menos al máximo posible de tal razonable como imperiosa aspiración.

Independientemente de las numerosas previsiones y cortapisas para extinguir radicalmente abusos y deficiencias con tal reglamento, que fué laborado con una perfecta comprensión y asentimiento de todos los sectores que integraban nuestra Municipalidad y aprobado a su vez por la misma y sancionado por la superior autoridad de la provincia, no se llega en él a atentar al sagrado derecho de propiedad, que si sagrado es, indudablemente, como cosa santa y venerable lo es aún más cuando se trata de lugares donde reposan nuestros mayores y deudos queridos; por ello en el artículo 37 del mismo se consignó lo siguiente: "Las concesiones se otendrán limitadas en su objeto, al enterramiento del concesionario de los individuos de su familia, y de las personas a quienes el mismo conceda ese derecho". Con lo cual se afirmó tan inconcusso derecho.

Esa labor quedó pendiente de ejecución y terminación puesto que aun no se ha puesto en vigor dicho Reglamento, ni por nosotros fueron redactadas tarifas adecuadas, pero en cambio, por el Ayuntamiento que nos reemplazó en virtud de disposiciones superiores, se aprobaron unas tarifas de ingresos, que para nada pueden relacionarse con el reglamento aludido, y que por su cuantía pueden considerarse completamente, más bien como prohibitivas y en pugna con el espíritu del susodicho reglamento y artículo

cepción para socorrer a las familias de los ambulantes asesinados.

La captura

En los centros oficiales subsiste la confianza de que los autores del crimen serán capturados.

Un suceso de película

De Huesca telegrafían que en la casilla del guarda barrera, se entró una gitana con ánimo de robar.

La casillera logró encerrarla. Acudió el marido de la gitana, haciendo un disparo del cual resultó muerto un muchacho que acompañaba a la casillera.

Esta consiguió encerrar también al gitano y luego prendió fuego a la casilla para que no se les escaparan.

Acudió la Guardia civil y la gitana disparó su arma matando a uno de los guardias.

El otro guardia disparó el musera a la gitana.

El gitano murió abrasado por las llamas.

CAMBIOS

Table with exchange rates for Libras, Francos, Marcos, and Dolares.

OBITUARIO

En Las Palmas ha fallecido don José Cabrera González, práctico de aquel puerto y persona estimadísima.

Reciban su viuda, hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

SUCESOS

Agresión a un guarda jurado

En las primeras horas del martes se presentó en la ayudantía de Marina del Puerto de la Luz el guarda jurado de las gabarras de carbón de los señores Blandy y C.º, dando cuenta de que en la pasada noche y a la hora de las doce, observó que tres hombres se arrojaban al mar por la paya llamada "Castillo" y tomaron una pequeña embarcación que se hallaba amarrada cerca de las gabarras.

Varias ocasiones, los tripulantes de los vapores descargando carbón surtos en el puerto, han tomado pequeñas embarcaciones de sus amarras para transportarse a bordo, y luego las han dejado abandonadas con gran perjuicio para sus dueños, que bien o se les desaparecen o le quedan destrozadas.

En evitación de que ocurriera esto, el guarda jurado denunciante por siguió de cerca a los tres hombres que llegaron al costado del vapor sueco "Catalonia", descargando carbón para los depósitos de Compañía de Combustibles, y luego dejaron abandonada la pequeña embarcación, que dicho guarda pudo alcanzar. Cuando esto hacía, desde a bordo del "Catalonia" sufrió una lluvia de piedras de carbón y pedazos de maderas, que le hizo alejarse de allí, hasta que poco más tarde pudo recoger la embarcación que iba al garete.

Al ayudante del Puerto, señor Matos, comunicó el caso oficialmente al Cónsul de Suecia don Emilio Ley, para que se descubriese a los autores y les diesen el castigo merecido.

A las pocas horas fueron conducidos a la ayudantía los tres tripulantes del vapor "Catalonia", autores de lo denunciado, a quienes se les impuso a cada uno la multa de 25 pesetas.

Hombre apaleado

A las siete de la noche del sábado último ocurrió en el pago de Marzagán, en Las Palmas, un suceso del que resultó con varias heridas de importancia el vecino de aquel pago Antonio Santana Viera, de 45 años, casado y de oficio jornalero.

Minutos después de la hora indicada se presentó al guardia municipal Manuel Vera, de vigilancia en el caserío de Marzagán, un hombre menudito de sangre de varias heridas en la cara, casi desfigurado a golpes; seguido de algunos vecinos, demandando el auxilio de la autoridad, y alegando haber sido bárbaramente lesionado por un cuñado suyo.

El herido, a preguntas del guardia, manifestó:

Que hallándose en la finca de su padre, en el sitio conocido por "Los Hoyos" cogiendo un puño de hierba para los animales, se presentó su cuñado Manuel Rodríguez Santana de

48 años y la emprendió a golpes con él, arrojándole a una acequia, donde quedó casi sin conocimiento, siendo auxiliado minutos después por varios vecinos que se dieron cuenta del hecho.

El guardia Manuel Vera introdujo el herido en un camión que cargaba tomates en Marzagán y lo condujo a la casa de socorro municipal de San Martín, donde fué asistido por el practicante de guardia y el médico don Eduardo Millares que le apreció las siguientes lesiones:

Herida incisa en el pabellón de la oreja izquierda y mastoidea del mismo lado; herida en la nariz con hematoma en la región frontal, no pudiéndose comprobar si existía fractura en el cráneo a causa de la gran hematoma.

Después de efectuada la cura de urgencia, se dió ingreso al herido en el Hospital.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

El guardia de Marzagán Manuel Vera, después de conducir al lesionado a la Casa de Socorro, dió parte del hecho al inspector señor Gutiérrez, manifestando que el agresor Manuel Rodríguez Santana, huyó inmediatamente de cometer la agresión según manifestación del herido.

El inspector de la guardia ordenó que se buscara y se detuviera al agresor para ponerle a disposición del Juzgado.

NOTICIAS

Se encuentran vacantes los cargos de secretarios propietarios y suplentes de los Juzgados municipales de Chipude y Aizieró.

Para el próximo mes de mayo se anuncia una excursión a la Isla de la Madera, por elementos del Puerto de la Luz, para lo cual se arreglará en magníficas condiciones el yate de gran porte "Asterope".

Fiestas de Mayo

EXPOSICION

La Real Sociedad Colombiña de Tenerife ha tomado el acuerdo de celebrar una exposición de palomas mensajeras, la que seguramente se hará extensiva a palomas de colección, pájaros, y otras aves de lujo.

Las bases para este concurso, se publicarán en tiempo oportuno, pudiendo adelantarse a los concursantes, los siguientes términos generales:

Las Palomas mensajeras tendrán que ser de la propiedad de los señores socios, estar anilladas y en perfecto estado de plumaje.

Las palomas de colección, pájaros y demás aves de lujo podrán ser presentadas por todo el que lo desee sea o no socio.

Con objeto de preparar los trabajos de instalación, se hace preciso que los señores que deseen tomar parte en este concurso lo manifiesten a la mayor brevedad a don Andrés Roselló, calle del Adelantado número 2 indicando el número de ejemplares de cada especie que desean presentar.



YEOWARD LINE

Servicio extraordinario

El vapor ANDORINHA cargará en este puerto el día 23 del actual, con destino a

Liverpool

admitiendo frutos. Para informes: Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43.

Comisión organizadora de las Fiestas de Mayo de 1924

Concurso de orfeones

Esta Comisión ha acordado celebrar el día 4 del mes de Mayo próximo a las 11 de la mañana y en la Alameda del Príncipe Alfonso, de esta capital, un concurso insular de orfeones, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Los orfeones que deseen tomar parte en dicho concurso lo solicitarán previamente por escrito del señor Presidente de la Comisión.

Segunda. Se establece un premio de 250 pesetas y un diploma para el orfeón que a juicio de un jurado nombrado al efecto, se ajuste o se acerque lo más posible a las siguientes condiciones:

A) Los orfeones han de componerse por lo menos de 30 orfeonistas divididos en primeros y segundos tenores, barítonos y bajos.

B) Deberán cantar un coro a cuatro voces de hombre que será el obligado de concurso y los demás de 3 a 8 voces, a libre elección.

C) Las obras que se ejecuten deberán tener en cuenta las siguientes condiciones: a) que han comenzado, o acercarse lo más posible a aquel.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1924.—El Secretario de la Comisión, Jerónimo Fernand.—Visto Bueno: El Alcalde Presidente, La-Rocha.

DE CAZA

Por la Secretaría de la "Asociación de cazadores de Tenerife" adherida a la General de Cazadores y Pescadores de España, se nos ruega hagamos público, que muchos individuos interpretando defectuosamente el artículo 62 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de caza, se creen autorizados para entrar en época de veda, con perros de caza, en los terrenos en que ésta se cria, con solo llevarlos con tango o acollarados.

Como dicha entidad entiende que ese precepto sólo faculta para circular por caminos, carreteras y otros parajes públicos, sin que pueda dársele mayor alcance, que en todo caso, sería contrario al Código Penal llama la atención de dichos individuos, a fin de evitar el tener que acudir a otros procedimientos, para hacer que se respete el espíritu de ese artículo.

También se ruega a todos los señores Delegados de dicha Asociación hagan presente a los padres, representantes legales y amos de los perros que transiten por los campos que, serán responsables, civil y subsidiariamente, con sujeción a las leyes, por los vivares, vidos de perdices y los demás de caza menor que destruyen a sus hijos sometidos a la patria potestad, criados o personas que están bajo su poder; agradeciendo a la Asociación, a todos los aficionados, el que dé cuenta a los respectivos delegados de cuantas infracciones observen, advirtiéndoles, que desde luego, las denuncias que formulen tendrán carácter confidencial y reservado.

Sociedad "Dos de Octubre" GUIMAR

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los señores partícipes de esta Sociedad, con objeto de celebrar Junta general extraordinaria, la que tendrá lugar el domingo 20 de Abril del corriente año, a las 10 de la mañana, en el edificio del antiguo convento de este pueblo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Propuesta del Consejo de Administración relativa al aumento de cuotas. 2. Dar cuenta de la división del secretario y nombramiento de la persona que ha de sustituirle. 3. Dar cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha por el Consejo de Administración y por su Presidente. Guimar, 9 de Abril de 1924.—El Presidente, Pedro Rodríguez Medina.

La Oportunidad S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General extraordinaria el día 20 del corriente mes a las 3 de la tarde en su local social, calle de Puerta Casco, núm. 35.

Para concurrir a la junta los señores accionistas se proveerán en las oficinas de la sociedad del correspondiente boleto de admisión en el que se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda admitir, sin cuyo requisito no se le reconocerá personalidad en la Junta.

D. conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que personalmente no puedan asistir podrán delegar su representación en otro socio, para lo cual llevan al dorso los boletines de admisión una fórmula—poder.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1924.—El secretario, Adolfo Bencomo.

ORDEN DEL DIA

Consultar con los señores accionistas si procede prorrogar la duración de esta Sociedad, toda vez que el plazo por que fué constituida vence en el mes de Febrero del año próximo y acordar, en su caso, el nuevo plazo de duración.

Proposición de la Junta administrativa acerca de la forma más conveniente de efectuar una operación de crédito para edificar la casa contigua, propiedad de esta sociedad y acuerdos consiguientes.

Sociedad de Teléfonos DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento, se cita a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, la cual tendrá efecto el martes próximo 22 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local social, calle de San José, núm. 6, con objeto de tratar y resolver respecto a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Exposición del estado en que la Sociedad se encuentra. 2. Elección definitiva del nuevo cuadro que ha de adquirirse y medios económicos para conseguirlo. 3. Estudiar todos los asuntos que deseen tratar los señores Consejeros como los señores accionistas, incluso el comprendido en la disposición general a que se refiere el artículo 38 del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Abril de 1924.—El Secretario-Contador, P. S., Luis Bravo.

YEOWARD LINE SALIDAS DE ABRIL PARA LIVERPOOL

Día 5, vapor Alondra; Día 12, vapor Avoceta; Día 19, vapor Audeola; Día 26, vapor Aguilá

Estos vapores tienen nuncio disponible para frutas y reanen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool.

Tarjetas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43.

Línea de Vapores Fruteros FRED. OLSEN & Co.

SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Abril: El magnífico vapor San Mateo, el día 17 para LONDRES; El magnífico vapor San José, el día 25 para LONDRES

SERVICIO A FRANCIA

Salidas del mes de Abril: El magnífico vapor Luksjfell, el día 23 para DIEPPEJ

Para más informes, dirijirse a Las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Advertisement for URIARTRIL medicine, featuring an illustration of a man sitting in a chair with his feet on a table. Text includes 'ÁCIDO ÚRICO', 'Artrismo-Reuma-Gota', and 'URIARTRIL'.

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Vinos finos de la Rioja; Gran Cognac FARO; Vinos de Alicante en bocoyes

AGENTE:

EDMUND CAULFIELD.

GRANDES ALMACENES de toda clase de maderas y

materiales de construcción

DE

CANARIAS EXPORTACION E IMPORTACION (Sociedad anónima)

ANTES ORIVE HERMANOS

Esta entidad acaba de recibir un importante cargamento de Madera de Riga, clase superior, como igualmente Pino a precios sin competencia.

Contamos con personal competente, en América, que selecciona los cargamentos, y estamos en las mejores condiciones para recibir las más altas calidades de toda clase de maderas.

Proximamente recibiremos toda clase de Materiales de las mejores calidades en Cementos, Cables, Hierros, etc.

Contamos con una instalación de Maquinarias, lo más completa de la Provincia, para aserrar, cepillar y hacer toda clase de encargos a los contratistas, que facilita la rapidez de las obras

y a precios sumamente económicos

Invitamos a nuestra clientela y al público en general, que cuando tengan que hacer alguna obra, nos visiten solicitando nuestros precios y examinando nuestros materiales, pues así podrán apreciar la verdad de cuanto dejamos dicho.

No confundirse:

Canarias Exportación e Importación (SOCIEDAD ANÓNIMA)

En los almacenes de ORIVE HERMANOS Calle de Benavides, núm. 6, 8 y 23

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Palma, Gomera y Norte de Tenerife. Vapor "Santa Ursula". Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor "Sancho II". Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Shaw Savill & Albion Co., Ltd.

El vapor correo inglés de 8 031 toneladas de registro,

KIA ORA se espera en este puerto el 25 de Abril, con destino a LONDRES. Tiene hueco para frutos bajo y sobre cubierta.

Para más informes dirijirse a Hamilton & Co., Agentes.

Compañía Transmediterránea

El magnífico y rápido vapor

Marqués de Campo saldrá de este puerto para los de Casablanca y Barcelona el día 16 del mes de Abril, admitiendo toda clase de pasajeros, carga general y de frutos para los mencionados puertos en inmejorables condiciones.

El rápido vapor correo

Atlante saldrá de este puerto para los de Cádiz y Sevilla

el día 17 del corriente, salvo contingencias, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos para los expresados puertos en inmejorables condiciones.

Para la adquisición de pasajes e informes sobre los mismos dirijirse a la delegación de la compañía, calle de la Cruz Verde, 24.

Para despacho de carga y cuanto con ella se relacione, a su agente en esta plaza Manuel Cruz Delgado, calle San José, 10.

Shaw Savill & Albion Co., Ltd.

El vapor correo inglés

Mat kana de 8042 toneladas de registro, se espera en este puerto el 19 de abril, con destino a

Londres

Tiene hueco para frutos bajo cubierta y sobre cubierta.

Para más informes dirijirse a Hamilton & Co., Agentes.

Geo Thompson & Co. LTD.

El vapor correo inglés

Eurípides de 14.947 toneladas de registro, se espera en este puerto el 21 de Abril con destino a

Londres

y con hueco para 70 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más informes dirijirse a Hamilton & Co., Agentes

Shaw Savill & Albion Co., Ltd.

El vapor correo inglés

City of Winchester de 7 981 toneladas de registro, se espera en este puerto el 25 de Abril, con destino a

Londres

Tiene hueco para toneladas de frutos sobre y bajo cubierta.

Para más informes dirijirse a Hamilton & Co., Agentes.

Línea Frutera Canaria

El magnífico vapor frutero

Muchacho I saldrá de este puerto para el de BURDEOS (Francia), el día 21 de los corrientes, admitiendo carga general y de frutos para el expresado puerto, en inmejorables condiciones.

Para informes y petición de hueco, dirijirse a su agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, San José, 10.

LO MEJOR QUE SE PUMA

Table with perfume prices: Brisas de Morales Clavijo (0'20), Pensamiento (0'10), Argelinos (0'25).

FUERTE

Table with perfume prices: El Cigarrillo (0'25), 23, hebra limpia, fina calidad (0'25), Iniciad en fecha histórica.

Pruebe usted...

Depósito:—Imeldo Seris, 121. Teléfono 35

Ya están a la venta las listas de jornales en la Imprenta García Cruz, San José, 36.